

EDICTO

Nº Edicto: 17881

Carátula: KLAIN ARTURO GABRIEL S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00037-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/02/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6370

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) de la ciudad de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio N°221, 1er piso (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho alguno sobre los bienes dejados por el causante KLAIN, ARTURO GABRIEL D.N.I. Nº 20.339.359 para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos: "KLAIN ARTURO GABRIEL S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. CH-00037-C-2025 en trámite por ante ésta Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (ex- Juzgado Civil N°31) a cargo de la Sra. Jueza Dra. Natalia Costanzo. Publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. Choele Choel, 24 de febrero de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000226